MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presidida por las siguiente personas, en representación de la Institución: C.P. JULIO CESAR BAREIRO (Asesor de la U.O.C.), EL Sr. CRISTHIAN BOGADO, (Asistente de la U.O.C.), y los representantes de las siguientes firmas comerciales: los Señores, NERI FELIPE MARTINEZ CANO, en representación del ING. JUAN AGUSTIN CANATA, GUILLERMO BORDON DIAZ, en representación de la empresa CALDETEC INGENIERIA S.R.L. , ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS, SRA. JUSTINA BAEZ OCAMPO en representación del ING. ALFREDO LEZCANO, SRA. ANDRESA CHAMORRO, en representación de la empresa CONSERMAR, ROMAN IBARS en representación de la empresa ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES, JAVIER GONZALEZ, en representación de la empresa G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCION, ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO, SR HUGO MEZA en representación de la empresa HM CONSTRUCCIONES GENERALES, y los representantes de la Escuela SAN JOSE OBRERO las Sras. AGUSTINA MUNOZ DE FERREIRA y EVANGELISTA DELVALLE y el Sr. TEODOCIO SALVIDAR, en el acto de Apertura de Sobres de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2017** para la **CONSTRUCCION DE AULAS Y SANITARIOS 2017 – ID Nº 321.610.-**

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS", presentados por los oferentes habilitados, quedando como sigue:

CONSTRUCCION DE AULAS Y SANITARIOS 2017 – ID Nº 321.610.-		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
✓ ING. JUAN AGUSTIN CANATA	400553-8	LOTE 1= 557.955.794 LOTE 2= 531.389.585 LOTE 3= 681.141.587 LOTE 4= 641.861.768
✓ G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCION	2299187-5	LOTE 1= 516.755.095 LOTE 2= 499.146.395 LOTE 3= NO COTIZA LOTE 4= NO COTIZA
✓ ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS	1539157-4	LOTE 1= NO COTIZA LOTE 2= 490.233.901 LOTE 3= NO COTIZA LOTE 4= 617.140.105
✓ CALDETEC ING. S.R.L.	80011665-8	LOTE 1= 563.261.541 LOTE 2= 529.900.639 LOTE 3= 704.170.351 LOTE 4= 633.028.384
✓ ING. ALFREDO LEZCANO	618172-4	LOTE 1= 535.384.360 LOTE 2= 476.402.820 LOTE 3= 642.591.200 LOTE 4= 598.476.860
✓ CONSERMAR	3200078-2	LOTE 1= 614.689.872 LOTE 2= 577.703.009 LOTE 3= NO COTIZA LOTE 4= NO COTIZA
✓ ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES	1256450-8	LOTE 1= 592.640.868 LOTE 2= NO COTIZA LOTE 3= NO COTIZA LOTE 4= NO COTIZA
ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO	1203999-3	LOTE 1= NO COTIZA LOTE 2= NO COTIZA LOTE 3= 709.528.451 LOTE 4= NO COTIZA

Ingeniero Civil

CONSERMAR Servicios Generales

RUC: 1.341.769 - 1

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES	1341169-1	LOTE 1= 531.853.670 LOTE 2= 506.899.600 LOTE 3= 652.840.850 LOTE 4= 619.184.600
GREPSA Grupo Empresarial del Paraguay S.A.	80064612-6	LOTE 1= 589.460.850 LOTE 2= 550.594.300 LOTE 3= 731.017.764 LOTE 4= 663.790.750

Sobre Nº. 1: ING. JUAN AGUSTIN CANATA
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida a favor de la Convocante.	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/C
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C
7	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1442728 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2017.-
FOLIATURA Nº DEL 0000001 AL 0000203.-

Sobre Nº. 2: G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCION
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida a favor de la Convocante.	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/C
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C

Ingeniero Civil

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES
RUC: 1.341.169 - 1

CONSERMAN

7	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI

FOLIATURA Nº DEL 0000001 AL 0000280.-

Sobre Nº. 3: ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida a favor de la Convocante.	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/C
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C
7	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI

FOLIATURA Nº DEL 0000001 AL 0000310.-

Sobre Nº. 4: CALDETEC ING. S.R.L.
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida a favor de la Convocante.	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SI
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la	SI

Ingeniero Civil

Agustina Adorno Pereira

CONSTRUCCIONES CIVILES
RUC: 1.341.169 - 1

	representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
7	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1442398 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2017.-
FOLIATURA Nº DEL 0000001 AL 0000267.-

Sobre Nº. 5: ING. ALFREDO LEZCANO
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida a favor de la Convocante.	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/C
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C
7	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1442385 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2017.-
FOLIATURA Nº DEL 0000001 AL 0000356.-

Sobre Nº. 6: CONSERMAR
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida a favor de la Convocante.	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI

Ing. Alfredo Lezcano
Ingeniero Civil

Agustina Noly Ferreira

RUC: 1.341.169 -

5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/C
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C
7	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1442715 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2017.-
FOLIATURA Nº DEL 0000001 AL 0000196.-

Sobre Nº. 7: ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida a favor de la Convocante.	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/C
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C
7	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1442761 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2017.-
FOLIATURA Nº DEL 0000001 AL 0000198.-

Sobre Nº. 8: ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida a favor de la Convocante.	SI

Ingeniero Civil

RUC: 1.341.169

3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/C
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C
7	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI

FOLIATURA Nº DEL 0000001 AL 0000180.-

Sobre Nº. 9: H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida a favor de la Convocante.	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/C
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C
7	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1442757 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2017.-
FOLIATURA Nº DEL 0000001 AL 0000254.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA - Unidad Operativa de Contrataciones

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Mora
RUC: 1.341.169 - 1

Edith Vera Ojeda
Ingeniero Civil

CONSEDMAR
Servicios Generales

Agustina R. de Pereira

Sobre Nº. 10: GREPSA GRUPO EMPRSARIAL DEL PARAGUAY
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida a favor de la Convocante.	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SI
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SI
7	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1442627 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2017.-
FOLIATURA Nº DEL 0000001 AL 0000368.-

OBSERVACIONES:

La representante de la empresa CONSERMAR deja constancia que la empresa G – SIL no presenta las adendas publicadas, y su lista de precios no es del formato publicado en el Portal Contrataciones Públicas.

El Sr. HUGO MEZA, representante de la empresa HM CONSTRUCCIONES GENERALES hace constar que la empresa G –SIL no presenta la Adenda Publicada, tampoco presenta su SIPE.

El representante de la empresa G-SIL deja constancia que la empresa HM CONSTRUCCIONES no ha presentado su ANALISIS DE PRECIO UNITARIO.

Luego de la lectura y ratificación del Acta, y no habiendo nada más que agregar y sin otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:10 hs. a.m., firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

CRISTHIAN BOGADO
Asistente de la UOC

C.P. JULIO CESAR BAREIRO
ASESOR DE LA U.O.C.

Ingeniero Civil

CONSERMAR Servicios Gene

RUC: 1.341.1

NERI FELIPE MARTINEZ CANO
En representación del ING. JUAN AGUSTIN CANATA

GUILLERMO BORDON DIAZ
En representación de la empresa CALDETEC INGENIERIA S.R.L.

ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS

SRA. JUSTINA IBAEZ OCAMPO
En representación del ING. ALFREDO LEZCANO,

SRA. ANDRESA CHAMORRO,
En representación de la empresa CONSERMAR,

ROMAN IBARS
En representación de la empresa ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES,

JAVIER GONZALEZ
En representación de la empresa G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCION,

ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO,

SR HUGO MEZA
En representación de la empresa HM CONSTRUCCIONES GENERALES

AGUSTINA MUNOZ DE FERREIRA — EVANGELISTA DELVALLE — TEODOCIO SALVIDAR

En representación de la Escuela San José Obrero